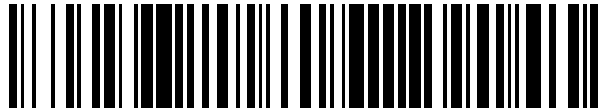


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 633 287**

21 Número de solicitud: 201690015

51 Int. Cl.:

A61K 31/045 (2006.01)

A61K 31/05 (2006.01)

A61P 11/00 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

18.09.2014

30 Prioridad:

18.09.2013 US 61/879,281

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.09.2017

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

12.12.2017

71 Solicitantes:

**THE WERC SHOP, LLC (100.0%)
2585 Nina Street
91107 Pasadena US**

72 Inventor/es:

**ELZINGA, Sytze y
RABER, Jeffrey C.**

74 Agente/Representante:

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

54 Título: **Método para generar una opción de tratamiento con terpenos**

57 Resumen:

Método para generar una opción de tratamiento con terpenos.

La invención describe un método para generar electrónicamente opciones de tratamiento inhalables o ingeribles para un paciente, comprendiendo: obtener una base de datos de composiciones de terpeno, comprendiendo las composiciones de terpeno identidades y cantidades de compuestos de terpeno; observar la respuesta del paciente a una primera mezcla de terpenos, observar la respuesta del paciente a una segunda mezcla de terpenos, comparar las respuestas a las dos mezclas de terpeno; y determinar un régimen de tratamiento basándose en la comparación.

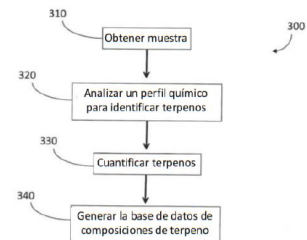


FIG. 3



- ②¹ N.º solicitud: 201690015
 ②² Fecha de presentación de la solicitud: 18.09.2014
 ③² Fecha de prioridad: **18-09-2013**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤¹ Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤ ⁶ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	Ethan B Russo. TAMING THC: POTENTIAL CANNABIS SYNERGY AND PHYTOCANNABINOID-TERPENOID ENTOURAGE EFFECTS : PHYTOCANNABINOID-TERPENOID ENTOURAGE EFFECTS. BRITISH JOURNAL OF PHARMACOLOGY, 20110801 Wiley-Blackwell, UK. 01/08/2011, Vol. 163, Nº 7, Páginas 1344 - 1364, ISSN 0007-1188, <DOI: doi:10.1111/j.1476-5381.2011.01238.x>. Tablas 1 y 2, página 1353, columna 2, página 1356	1-10
A	Hognadottir A et al.. IDENTIFICATION OF AROMA ACTIVE COMPOUNDS IN ORANGE ESSENCE OIL USING GAS CHROMATOGRAPHY-OLFACTOMETRY AND GAS CHROMATOGRAPHY-MASS SPECTROMETRY. Journal of Chromatograp, 20030523 ELSEVIER, AMSTERDAM, NL. Chankvetadze B; Fanali S, 23/05/2003, Vol. 998, Nº 1-2, Páginas 201 - 211, ISSN 0021-9673, <DOI: doi:10.1016/S0021-9673(03)00524-7>. resumen, tabla 1	1-10
A	Gertsch Juerg et al. PHYTOCANNABINOIDS BEYOND THE CANNABIS PLANT - DO THEY EXIST?. British Journal of Pharmacology JUN 2010. 31/05/2010, Vol. 160, Nº 3, Páginas 523-529, ISSN 0007-1188(print) ISSN 1476-5381(electronic), <DOI: doi:10.1111/j.1476-5381.2010.00745.x>. resumen, tablas 1 y 2	1-10

Categoría de los documentos citados

- X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

- O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
23.11.2017

Examinador
H. Aylagas Cancio

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K31/045 (2006.01)

A61K31/05 (2006.01)

A61P11/00 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K, A61P

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, NPL, EMBASE, MEDLINE, BIOSIS, XPESP

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 23.11.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-10	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-10	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	Ethan B Russo. BRITISH JOURNAL OF PHARMACOLOGY, 20110801 Wiley-Blackwell,UK. Vol. 163, Nº 7, Páginas 1344 - 1364, ISSN 0007-1188, <DOI: doi:10.1111/j.1476-5381.2011.01238.x>	01.08.2011

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

Las reivindicaciones 1-5 de la presente solicitud se refieren a un método para generar electrónicamente opciones de tratamiento por vía inhalatoria o ingestión en un paciente que comprende medir la respuesta en un paciente a dos mezclas de terpenos, comparar las respuestas y determinar el régimen de tratamiento. Las reivindicaciones 6-10 se refieren a un método para medir el efecto de los terpenos sobre la captación de tetrahidrocannabinol (THC).

El documento D1 recoge un estudio sobre el efecto sinérgico asociado a la interacción entre terpenos y tetrahidrocannabinol (THC) recogiendo las diferentes aplicaciones farmacológicas hasta el momento estudiadas de algunas combinaciones de cannabinoides y terpenos (ver tablas 1 y 2, página 1353 columna derecha). Se comenta así mismo que la vía de inhalación ofrece una metodología efectiva de cara a la investigación de posibles interacciones y sinergia entre fitocannabinoides y terpenos (ver página 1356).

La invención, tal y como se define en las reivindicaciones 1 y 6 se considera que carece de actividad inventiva dado que existen sugerencias en el estado de la técnica (D1) que llevan al experto en la materia a considerar la utilización de combinaciones terpeno-cannabinoide, registrar la respuesta obtenida en un paciente tras su administración y evaluar el potencial efecto terapéutico. En ausencia en descripción de ejemplos claros en los que se establezca un tratamiento concreto sobre la base de ensayos con compuestos específicos, se trata simplemente de una mera generación y almacenamiento de datos, sin un efecto o aplicación concreta, que entran en la actividad rutinaria que puede realizar el experto en la materia sin el ejercicio de un esfuerzo inventivo.

El resto de las reivindicaciones dependientes (2-5 y 7-10) no tienen características técnicas que, en combinación con las reivindicaciones 1 y 6 de las que dependen, puedan cumplir con el requisito de actividad inventiva dado que bien están divulgadas en el documento D1 o son elementos ampliamente conocidos en el estado de la técnica.

En consecuencia, a la vista del documento citado (D1), las reivindicaciones 1-10 de la presente solicitud carecen de actividad inventiva (Art. 8.1 L.P 11/86).